

Quito, 10 de julio de 2014

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Mendoza Andrade Líder Geovanny con cédula de ciudadanía No.170964568-1, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

Nombre: Hidalgo Torres Hugo Vicente
C. C.: 170599207-9
Nro. De acciones: una (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO

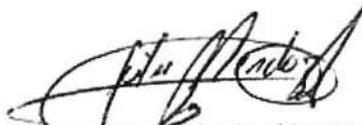
Nombre: Flores Castillo Jorge Nelson
C. C.: 171407490-1
Nro. De acciones: una (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,



Mendoza Andrade Líder Geovanny
C. C.: 170964568-1
Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.



Quito, 10 de julio de 2014

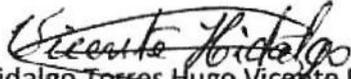
Señor.
Líder Geovanny Mendoza Andrade
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.
Presente.-

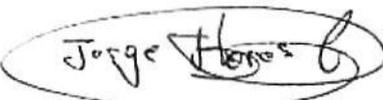
De mis consideraciones;

Yo, Hidalgo Torres Hugo Vicente Flores con cédula de ciudadanía No. 170599207-9, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor Flores Castillo Jorge Nelson con el número de cédula 171407409-1, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,


Hidalgo Torres Hugo Vicente Flores
C. C.: 170599207-9
CEDENTE


Flores Castillo Jorge Nelson
C. C.: 171407409-1
CESIONARIO


Rodríguez Enríquez Aide Maritza
C. C: 171667610-9
ESPOSA CESIONARIO



CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

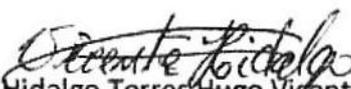
En la ciudad de Puerto Quito, a los diez días del mes de julio del año dos mil catorce comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **HIDALGO TORRES HUGO VICENTE**, portador de la cédula de ciudadanía No. 170599207-9; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **FLORES CASTILLO JORGE NELSON** portador de la cédula de ciudadanía No. 171407409-1, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil soltero y casado, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **HIDALGO TORRES HUGO VICENTE**, transfiere y cede una acción de un dólar, de las 50 acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**; la acción que cede es en favor del señor **FLORES CASTILLO JORGE NELSON**.

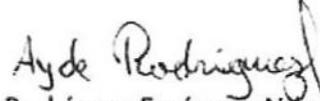
TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **FLORES CASTILLO JORGE NELSON**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.


Hidalgo Torres Hugo Vicente Flores
C. C.: 170599207-9
CEDENTE


Flores Castillo Jorge Nelson
C. C.: 171407409-1
CESIONARIO




Rodriguez Enríquez Aide Maritza
C. C.: 171667610-9
ESPOSA CESIONARIO